

Las calificaciones que emite el Ceneval están expresadas en una escala especial llamada índice Ceneval, que abarca de los 700 puntos (calificación más baja) a los 1300 puntos (calificación más alta). Esta escala se utiliza tanto en las pruebas referidas a la norma como en las pruebas con referencia a criterio (como es el caso de los EGEL).

Pruebas normativas

Las pruebas construidas con referencia a la norma indican la posición relativa de un sustentante con respecto a una muestra representativa del conjunto en el que se le compara, es decir, determinan en qué lugar de un grupo se encuentra cada individuo.

Estos exámenes son útiles cuando se desea destacar las diferencias individuales, con el fin de ordenar jerárquicamente a los sustentantes, como es el caso de los procesos de selección. En primer lugar se ubica el aspirante con mejor desempeño global y así sucesivamente, hasta llegar al que mostró el menor rendimiento.

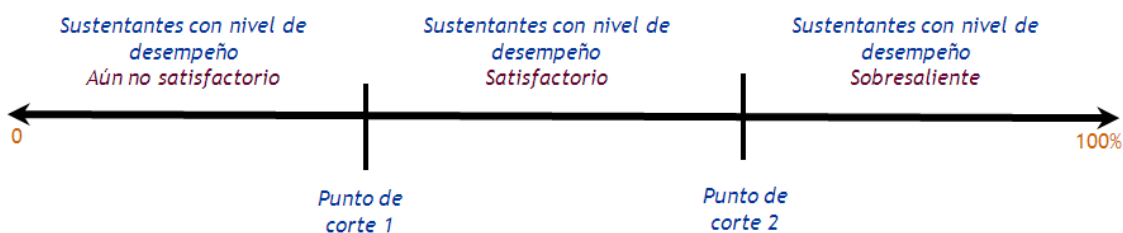
Pruebas criteriosales

El objetivo del instrumento criterial es conocer el nivel de dominio de los sustentantes en conocimientos o destrezas específicos.

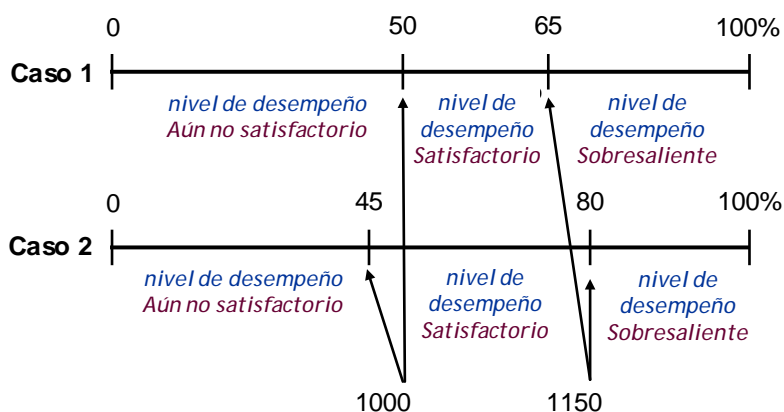
En el caso de los EGEL, la escala no depende de la distribución de las puntuaciones de la población, sino que se calcula en función de un análisis que permite determinar el dominio de conocimientos o habilidades que debe poseer un sustentante clasificado en cierto nivel de desempeño. El Consejo Técnico del examen determina los dos puntos de corte para indicar lo que se considera un nivel de desempeño satisfactorio y uno sobresaliente en cada una de las áreas que conforman la prueba (gráfica 1).

Gráfica 1.

Puntos de corte y niveles de desempeño definidos en cada área del EGEL.



En la escala 0-100 del porcentaje de aciertos, los puntos donde el Consejo Técnico fija los cortes corresponden con los puntajes 1000 y 1150 de índice Ceneval. Esto hace que independientemente de en qué lugar del continuo 0-100 del porcentaje de aciertos haya fijado el Consejo Técnico los puntos de corte, el primero de éstos siempre es 1000 y el segundo siempre es 1150. Con lo cual, sin importar el área a la cual se esté haciendo referencia, una calificación superior o igual a 1000 puntos indica un nivel de desempeño satisfactorio y una superior o igual a 1150, un nivel sobresaliente. Sin embargo, esto hace también que las escalas de las diferentes áreas de la prueba no sean homogéneas en la distribución de los puntajes, como se muestra en el siguiente ejemplo:

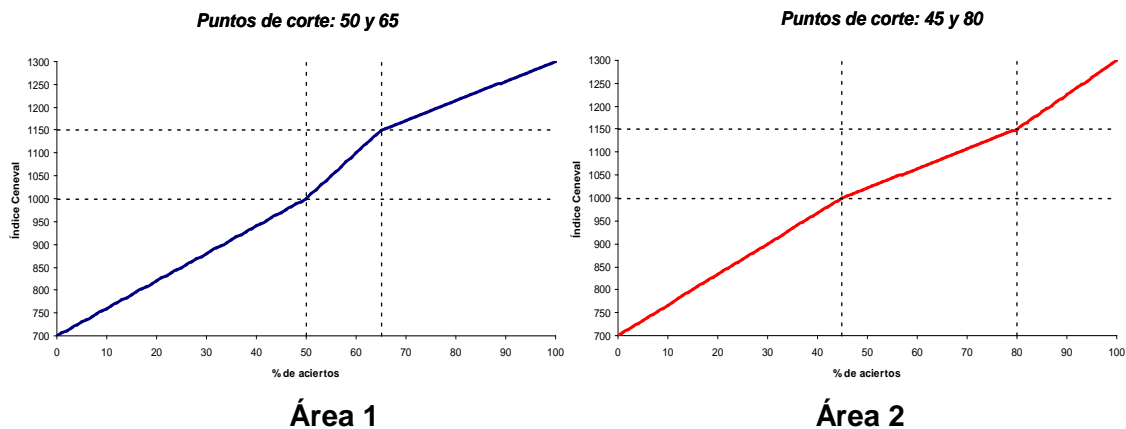


En el primer caso, el Consejo Técnico estableció los puntos de corte en 50% y 65% y en el segundo, en 45% y 80%; esta diferencia ocasiona que cada punto de la escala Ceneval represente porcentajes distintos en cada sector para los dos casos.

Las características de la escala Ceneval dependen de dónde se fijen los puntos de corte. En realidad, no puede decirse que se trate de una escala homogénea, como sucede en las pruebas referidas a la norma, aquí, los puntos de corte determinan la existencia de una escala con tres segmentos o subescalas, que varía según la ubicación de los puntos de corte (gráfica 2).

Gráfica 2.

Comparativo de escalas en índice Ceneval generadas con diferentes puntos de corte, en una prueba criterial.





En la gráfica 2 pueden verse los tres segmentos que componen la escala y que la hacen cualitativamente distinta a la del caso de los exámenes referidos a la norma. Así, puede verse que aunque en índice Ceneval la distancia entre los 1000 y 1150 puntos es aparentemente la misma (como se aprecia en el eje vertical), en realidad este segmento representa muy distintos porcentajes de aciertos entre las dos áreas. En el primer caso hay 15% de aciertos mientras que en el segundo hay 35%.